

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:03:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	005	2025	00040	00

### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

#### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

### FECHA DE LOS HECHOS

--

### 3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

### 4. OBSERVACIONES

DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : UNIDAD PARA ATENCION Y REPARACION :EN LA FECHA SE REMITE LA ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA POSIBLE REVISION . LMMM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:03:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/05/25	Envío Tutela Corte Constitucional	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : UNIDAD PARA ATENCION Y REPARACION :EN LA FECHA SE REMITE LA ACTUACION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA POSIBLE REVISION . LMMM	
05/05/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA NO 754 DEL 05/05/2025, CORRE TRASLADO ACCION DE TUTELA A PAS PARTES ****URG****LMMM	
05/05/25	Fallo de Tutela	GERMAN MAURICIO MARÁN MARTÁNEZ: AI 754 // SE EMITE FALLO DE TUTELA // YALF	
22/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : EN LA FECHA 22/04/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 22/04/2025 OFICIO NO. 2025-01-224552 DE ACCIONADO ALLEGA RESPUESTA A ACCION DE TUTELA. ///SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/// ***URG***AMMA**C.S.A.**	
21/04/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	DE SOCIEDADES - SUPERINTENDENCIA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 21/04/2025, NOTIFICA A LAS PARTES, POR CORREO ELECTRONICO ****URG***LMMM	
21/04/25	Auto Admite Tutela	GERMAN MAURICIO MARÁN MARTÁNEZ: POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY, AVOCASE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL INSTAURADA POR EL CIUDADANO MAURICIO MARÁN MARTÁNEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.000.269.196, QUIEN ACTÚA COMO APODERADO DE LA SEÑORA CLAUDIA ELENA PACHECO CRIADO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 37.325.552, QUIEN INTERPONE ACCIÓN DE TUTELA EN CONTRA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, POR VIOLACIÓN AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION // YALF	
21/04/25	INGRESO DE PODERES	INGRESA CORREO DE FECHA 21/04/2025 MEMORIAL/PODER // //URGENTE //VCC-CSA	
16/04/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES: EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE SUSTANCIACION DE 16/04/2025 SE REQUIERE VIA E-MAIL AL APODERADO, SEÑOR GERMAN MAURICIO MARÁN MARTÁNEZ Y LA SEÑORA CLAUDIA ELENA PACHECO CRIADO POR EL TERMINO DE (3) DIAS A PARTIR DE LA FECHA, PLAZO QUE VENCE EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL AÑO QUE CURSA // TRAZABILIDAD CARGADA EN OneDrive // CSA " ABCB EN APOYO A LMMM	
16/04/25	Resuelve memorial	GERMAN MAURICIO MARÁN MARTÁNEZ: SERÁ DEL CASO AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR GERMAN MAURICIO MARÁN MARTÁNEZ QUIEN ACTUA COMO APODERADO DE LA SEÑORA CLAUDIA ELENA PACHECO CRIADO CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE NO SER PORQUE REVISADO LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS FRENTE A LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL, EL PODER QUE NOS ADJUNTA CORRESPONDE A UN PROCESO PENAL QUE LLEVA A NOMBRE DE LA ACCIONANTE, MAS NO HACE REFERENCIA QUE TIENE LAS FACULTADES PARA INSTAURAR LA PRESENTE ACCIÓN A NOMBRE DE LA SEÑORA CLAUDIA PACHECO. // YALF	
16/04/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 16/04/2025 a las 11:58:50	

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPERINTENDENCIA - DE SOCIEDADES	<a href="#">899999086 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.